

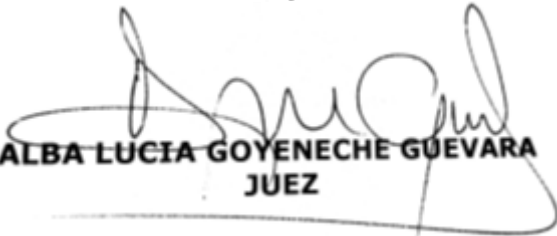
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)



Tipo de Proceso	:	Verbal –Cuaderno nulidad
Radicación	:	11001310301920200035800

En atención a lo dispuesto en auto de esta misma fecha y por sustracción de materia se niega la solicitud de nulidad realizada por parte demandada.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 13/07/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 113

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria